CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:49

Moción de Orden del Día N° 6162

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO HUICUNGO – PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

El distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 07 de mayo de 1940 mediante ley N°9097, en el gobierno del presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 07 de mayo del presente año, se conmemora el 83° aniversario de creación política del distrito de Huicungo.

Que, el distrito de Huicungo limita por el Norte con la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, por el Este con los distritos de Pachiza y Campanilla, por el Sur con la provincia de Pataz, departamento de la Libertad y por el Oeste con las provincias de Bolívar y Pataz del departamento de la Libertad.

Que, el distrito de Huicungo se encuentra ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín, cuenta con una superficie de 9830.17 km², a una altitud de 335 msnm, con una población de 8669 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Huicungo es considerada como la capital arqueológica de la Región San Martín, entre sus principales atractivos se encuentran: Las ruinas del Gran Pajatén, además, además del espléndido Parque Nacional del Rio Abiseo declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, la Catarata del Breo, quebradas como Oros, Churo Parte Alta y Parte Baja, la cascada Timón y la Cueva del Otorongo así como otros recursos naturales que el visitante disfrutará en su estadía en esta apacible localidad llena de tradiciones y de encantos turísticos.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huicungo, por su 83º aniversario de creación política.

DICE:

PRIMERO: Saludar al distrito de Huicungo, de la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martin, con motivo de celebrarse su octogésimo tercero aniversario de creación política con ello una historia de tradición, desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República a los pobladores del distrito de Huicungo, en la persona de su alcalde, Paco Zea Ruiz, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 24 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA *

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA